

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social en Educación.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion } (\%)_i$$

Donde $\text{participacion } (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo **porcentaje acumulado** esté dentro del ochenta por ciento (80%¹¹) o un valor aproximado por debajo.
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su **porcentaje de participación**. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los **porcentajes de participación** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo **porcentaje de participación** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.
10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura social en [Definir el sector], el cual tiene carácter meramente

¹¹ Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica donde los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como *materiales producidos*, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación para los casos más generalizados que se pueden presentar para proyectos de infraestructura social en [Definir el sector]:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]
1. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	[Por ejemplo]	[Por ejemplo]
	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Arena	Prefabricados de madera
	Arena de río	Prefabricados de concreto
	Arena de peña	Prefabricados metálicos
	Agregado grueso	Sanitarios
	Grava	Lavamanos
	Acero	Mobiliario
		Mampostería
		Puertas
		Baldosas / cerámicas / Tabletas
		Malla electrosoldada
		Tubería
		Pintura
		Ladrillo
		Ventanería
		Tejas
		Gramma

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

		Grama sintética
		Tableros de canchas
		Mallas de canchas
		Postes metálicos
		Arcos metálicos
		Impermeabilizantes
		Elementos acústicos
		Luminarias....
XX. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]		

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Información General del Proceso de Contratación

- **Entidad Estatal:** Municipio de Timbiquí – Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
- **Sector de Infraestructura Social:** Educación.
- **Objeto Contractual:** Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa La Brea, la Institución Educativa Los Brazos, la Institución Educativa Rural Mixta Piandero, la Institución Educativa San Isidro de Infí, la Institución Educativa Peña Tigre en el municipio de Timbiquí - Departamento del Cauca.
- **Presupuesto Oficial (Sin IVA):** \$629.309.532,00 COP (Costo directo de \$473.165.062,00 COP más AIU del 33% por \$156.144.470,00 COP).
- **Valor Base de Bienes e Insumos Analizados:** \$409.185.755,00 COP.

1. Criterios y Metodología para la Determinación de los Bienes Relevantes

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad Estatal aplica los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 680 de 2021) y los previstos en esta Matriz 4 de los Documentos Tipo. La aplicación de dichos criterios consta en los estudios previos del proceso y se desarrolla a través de las siguientes fases metodológicas:

Paso 1: Identificación de bienes e insumos en el Presupuesto Oficial

Se extraen del presupuesto oficial de obra los bienes, insumos y materiales que se incorporan físicamente a la infraestructura educativa, excluyendo los servicios preliminares de replanteo y aseo (ítems 1.1 y 1.3), las instalaciones provisionales desmontables (ítem 1.2), los servicios de mantenimiento de carpintería existente (ítem 6.2) y las erogaciones logísticas de acarreo multimodal (ítem 7.1). Esto arroja un universo de 14 bienes e insumos constructivos.

Pasos 2 y 3: Cálculo de valores parciales y valor total de bienes

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
1	6. 3	Sumin istro e Instal ación	kg	156 6,0 0	43.65 4,00	68.362. 477,00	16,70 70%	16,7 070 %

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
		Estruc tura Metáli ca (Inclu ye Pintur a)						
2	6. 4	Reja de Segur idad en Varilla Cuadr ada de 1/2"	m2	145 ,00	346.4 49,00	50.235. 040,00	12,27 68%	28,9 838 %
3	5. 3	Teja UPVC 2.0 mm	m2	298 ,00	168.1 33,00	50.103. 756,00	12,24 47%	41,2 285 %
4	5. 1	Sumin istro e Instal ación Cielo Falso en Lámin a de PVC	m2	324 ,38	125.5 09,00	40.712. 609,00	9,949 7%	51,1 782 %

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
		con Perfile ría						
5	4. 1	Repell o (Pañe te) de Muros en Morte ro 1:4, Espes or 1.5 cm	m2	488 ,81	79.71 2,00	38.964. 023,00	9,522 3%	60,7 005 %
6	3. 1	Piso en Cerá mica 45x45 Tráfic o 4, Morte ro Pegan te y Boquil la	m2	253 ,80	153.3 21,00	38.912. 870,00	9,509 8%	70,2 104 %
7	2. 1	Muro en Bloqu e de	m2	287 ,98	121.8 79,00	35.098. 714,00	8,577 7%	78,7 881 %

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
		Ladrill o Hueco de Arcilla 29x12 x10 cm, Morte ro 1:4						
8	4. 2	Estuc o sobre Muros Repell ados, 2 Manos , Incluy e Lijado	m2	558 ,98	39.74 4,00	22.216. 101,00	5,429 3%	84,2 174 %
9	5. 2	Entra mado en Mader a Local para Sopor te de Cielo Falso	m2	243 ,99	85.99 2,00	20.981. 001,00	5,127 5%	89,3 449 %

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
1 0	4. 4	Filos, Dilata ciones y Rema tes en Borde s de Muro y Vanos	ml	278 ,40	74.46 7,00	20.731. 613,00	5,066 6%	94,4 114 %
1 1	4. 3	Pintur a en Vinilo Tipo 1 Lavab le, 2 Manos	m2	617 ,88	16.13 3,00	9.968.2 58,00	2,436 1%	96,8 476 %
1 2	6. 1	Puert a Metáli ca de Acces o de 1.20x 2.10 m en Lámin a CR Cal. 18	un d	5,0 0	1.319 .910, 00	6.599.5 50,00	1,612 8%	98,4 604 %

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

N o .	Ít e m	Nom bre o Descr ipció n del Bien / Insu mo	Un ida d	Can tida d	Vr. Unita rio (\$)	Vr. Total Parcial (\$)	Porce ntaje de Partic ipaci ón (Pi)	Porc enta je Acu mula do (PAk)
1 3	3. 2	Guard aesco ba Cerá mico h = 7 cm	ml	154 ,70	39.74 4,00	6.148.3 97,00	1,502 6%	99,9 630 %
1 4	2. 2	Dintel en Concr eto 21 MPa sobre Vano de Puert a 0.15x 0.20 m	ml	1,6 0	94.59 1,00	151.346 ,00	0,037 0%	100, 0000 %
—	—	Suma toria Total de Biene s e Insu mos	—	—	—	\$409.1 85.755, 00	100,0 000 %	—

Paso 6: Identificación del grupo dentro del 80% o valor aproximado por debajo

Al analizar la columna de porcentaje acumulado (PA k), el ítem 2.1 (Muro en bloque de ladrillo hueco) alcanza un acumulado del 78,7881%. El siguiente ítem (Estuco) eleva el acumulado a 84,2174%, superando el límite normativo. Por lo

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

tanto, el grupo seleccionado conforme a la regla del formato se compone de los primeros 7 bienes:

1. Ítem 6.3: Estructura Metálica ($P_i = 16,7070\%$).
2. Ítem 6.4: Reja de Seguridad en Varilla Cuadrada ($P_2 = 12,2768\%$).
3. Ítem 5.3: Teja UPVC 2.0 mm ($P_3 = 12,2447\%$).
4. Ítem 5.1: Cielo Falso en Lámina de PVC ($P_4 = 9,9497\%$).
5. Ítem 4.1: Repello de Muros en Mortero 1:4 ($P_5 = 9,5223\%$).
6. Ítem 3.1: Piso en Cerámica 45x45 ($P_6 = 9,5098\%$).
7. Ítem 2.1: Muro en Bloque de Ladrillo Hueco ($P_7 = 8,5777\%$).

Paso 7: Cálculo del promedio de participación del grupo

Se realiza la sumatoria de las participaciones del grupo seleccionado y se divide entre el número de bienes que lo integran ($m = 7$): $= 11,2554\%$

Paso 8: Definición de los Bienes Relevantes

Son bienes relevantes aquellos cuyo porcentaje de participación individual sea igual o superior al promedio calculado ($P_i \geq 11,2554\%$):

- **Ítem 6.3: Estructura Metálica:** $16,7070\% \geq 11,2554\%$ **CALIFICA COMO BIEN RELEVANTE.**
- **Ítem 6.4: Reja de Seguridad en Varilla Cuadrada de 1/2":** $12,2768\% \geq 11,2554\%$ **CALIFICA COMO BIEN RELEVANTE.**
- **Ítem 5.3: Teja UPVC 2.0 mm:** $12,2447\% \geq 11,2554\%$ **COMO BIEN RELEVANTE.**
- *Ítem 5.1 (Cielo falso PVC):* $9,9497 < 11,2554\%$ No califica.
- *Ítem 4.1 (Repello de muros):* $9,5223\% < 11,2554\%$ No califica.
- *Ítem 3.1 (Piso en cerámica):* $9,5098\% < 11,2554\%$ No califica.
- *Ítem 2.1 (Muro en bloque):* $8,5777\% < 11,2554\%$ No califica.

Paso 9: Verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN)

En cumplimiento del Decreto 2680 de 2009 y las directrices del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), se verificó la existencia y vigencia de fabricantes nacionales para los bienes relevantes seleccionados:

- **Estructura Metálica (Ítem 6.3):** Subpartidas arancelarias 7308.90.00.00 / 7308.20.00.00. Cuenta con registro vigente y amplia oferta en el mercado fabril colombiano (plantas de transformación de perfiles y estructuras metálicas).
- **Reja de Seguridad en Varilla Cuadrada (Ítem 6.4):** Subpartidas arancelarias 7308.90.00.00 / 7214.20.00.00. Cuenta con registro vigente de productores siderúrgicos y metalmecánicos nacionales.
- **Teja UPVC 2.0 mm (Ítem 5.3):** Subpartidas arancelarias 3925.90.00.00 / 3921.90.00.00. Cuenta con registro vigente de industrias nacionales fabricantes y extrusoras de perfiles y cubiertas termoacústicas de polímero.

Paso 10: Regla en caso de no inclusión en el RPBN

Dado que los tres bienes relevantes identificados cuentan con registro vigente de producción nacional en el MinCIT, no es procedente acudir a la alternativa de

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

vinculación exclusiva de personal colombiano para acreditar el puntaje, debiendo los proponentes certificar los bienes en los términos del numeral 4.4.1 del pliego.

• **2. Diligenciamiento de la Tabla del Formato Matriz 4**

A continuación se diligencia la tabla del formato contractual correspondiente a las obras del sector educación en el marco del proceso licitatorio del municipio de Timbiquí:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL
Campo del Formato:	Insumos (definidos para el proyecto a ejecutar)	Elementos materiales producidos (definidos para el proyecto a ejecutar)
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (Mejoramiento y mantenimiento de sedes educativas rurales: La Brea, Los Brazos, Piandero, San Isidro de Infí y Peña Tigre en Timbiquí, Cauca)	• Cemento gris y arena de pega para morteros (ítems 2.1, 4.1 y 4.4) • Agregados para mortero y concreto dintel (ítem 2.2) • Madera local curada para soporte de cielos falsos (ítem 5.2) • Pinturas vinílicas tipo 1 e imprimaciones anticorrosivas (ítem 4.3)	• ESTRUCTURA METÁLICA (Ítem 6.3 - Bien Relevante Calificado con 16,7070% de participación) [cite: 2, 5] • REJA DE SEGURIDAD EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" (Ítem 6.4 - Bien Relevante Calificado con 12,2768% de participación) [cite: 2, 5] • TEJA UPVC 2.0 mm TERMOACÚSTICA (Ítem 5.3 - Bien Relevante Calificado con 12,2447% de participación) [cite: 2, 5]

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL
		• Cielo falso en lámina de PVC y perfilería (ítem 5.1) • Revestimientos cerámicos de piso y guardaescobas (ítems 3.1 y 3.2) • Mampostería en bloque hueco de arcilla (ítem 2.1) • Dintel en concreto hidráulico 21 MPa (ítem 2.2) • Puertas metálicas en lámina CR cal. 18 con marcos tubulares (ítem 6.1)

• **3. Disposición Contractual a Incluir en el Numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones**

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y de la presente Matriz 4, se incorpora el siguiente texto en el pliego de condiciones definitivo:

4.4.1. Apoyo a la Industria Nacional - Bienes Nacionales Relevantes

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 680 de 2021) y de los Documentos Tipo de Infraestructura Social Versión 2 adoptados por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal asignará el puntaje establecido por concepto de Apoyo a la Industria Nacional a los proponentes que acrediten la incorporación de **Bienes Nacionales Relevantes** en la ejecución de la obra.

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Producto de la aplicación de la metodología de concentración económica y la curva de Pareto sobre los bienes e insumos del presupuesto oficial, los **Bienes Nacionales Relevantes** determinados para el presente proceso de selección son:

1. **Estructura Metálica** (Ítem 6.3 del presupuesto oficial de obra - Participación: 16,7070%).
2. **Reja de Seguridad en Varilla Cuadrada de 1/2"** (Ítem 6.4 del presupuesto oficial de obra - Participación: 12,2768%).
3. **Teja UPVC 2.0 mm** (Ítem 5.3 del presupuesto oficial de obra - Participación: 12,2447%).

Para obtener el puntaje, el proponente deberá presentar con su propuesta el compromiso de suministro suscrito y los certificados expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los que conste que los bienes ofrecidos se encuentran inscritos en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN)**, con una vigencia igual o posterior a la fecha fijada para el cierre del presente proceso de selección.

La utilización de estos bienes nacionales constituirá una obligación contractual inalterable, cuyo cumplimiento será exigido y certificado obligatoriamente por la Interventoría de la obra como requisito previo para la aprobación de las actas de pago parcial y el acta de recibo y liquidación final.

Original Firmado

ALEXANDRA HERMANN

Secretario de Planeación y Obras Públicas Timbiquí – Cauca

Proyectó: Julian Camilo Castillo Roballo- Ing Civil

Reviso Componente Técnico: Julian Camilo Castillo Roballo- Ing Civil